

MANCOMUNIDADES MUNICIPALES

Mancomunitat de la Valldigna

2024/03683 Anuncio de la Mancomunitat de la Valldigna sobre la aprobación inicial del expediente de modificación de créditos número 02/2024.

ANUNCIO

El Pleno de esta Mancomunidad, en sesión extraordinaria celebrada el día 11 de marzo de 2024, acordó la aprobación inicial del expediente de modificación de crédito número 02/2024 por incorporación de remanente de tesorería.

Aprobado inicialmente el expediente de modificación de crédito por incorporación de remanente de tesorería, por Acuerdo del Pleno de fecha 9 de marzo de 2022, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169.1 por remisión del 177.2 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, se somete a información pública por el plazo de quince días, a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial de la Provincia.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias de la mancomunidad para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes.

Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado alegaciones, se considerará aprobado definitivamente dicho Acuerdo.

Benifairó de la Valldigna, a 19 de marzo de 2024. —La presidenta, Susana Alemany Escudero.

